

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES



De conformidad con el acuerdo adoptado por el Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES** para el día 9 de abril de 2026, a las 9:30 horas, la que se celebrará en el Edificio Corporativo del Banco, ubicado en Avenida El Golf 125, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2025.
- b) Distribución de la suma de \$327.906.388.500, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio 2025, mediante el pago de un dividendo de \$ 1.500 para cada una de las 218.604.259 acciones en que se encuentra dividido el capital social, y destinar el saldo restante a las cuentas “Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores” y “Reservas provenientes de utilidades”. En consecuencia, se propone la distribución como dividendo, del 32,92% de las utilidades del ejercicio 2025.
- c) Nominamiento definitivo de Susana Jiménez Schuster como Directora del Banco.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité.
- f) Designación de Auditores Externos.
- g) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- h) Informe del Comité de Directores.
- i) Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- j) Designación de periódico para publicaciones legales.
- k) Tratar cualquier otra materia de Junta Ordinaria o de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros Consolidados del Banco con su Sucursal en Miami y con sus sociedades filiales, fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2026 y, además, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio www.bci.cl.

La Memoria del ejercicio 2025 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en www.bci.cl, y copia íntegra de los documentos que fundamentan las propuestas a ser sometidas a votación en la Junta, podrán ser solicitados por los accionistas en la Gerencia General del Banco ubicada en Avenida El Golf N° 125, y, se encontrarán disponibles en <https://www.bci.cl/investor-relations/inversionistas/junta-de-accionistas/junta-ordinaria-de-accionistas-09-abril-2026>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, es decir, a la medianoche del día 1° de abril de 2026.

Participación remota en la Junta: Conforme lo autoriza la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas podrán participar y votar en las juntas por medios tecnológicos de participación a distancia. Los accionistas que opten por dicha participación y votación deberán acceder a través de internet, a la dirección www.juntasbci.evoting.cl. El detalle de los procedimientos para acreditar la identidad de los accionistas, incluidos los extranjeros, poderes y mecanismos para participar con voz y voto en la junta, se informarán oportunamente en <https://www.bci.cl/investor-relations/inversionistas/junta-de-accionistas/junta-ordinaria-de-accionistas-09-abril-2026>

Pago del dividendo: De aprobarse el dividendo propuesto, se pagará a los accionistas a continuación de la Junta, en cualquier sucursal Bci, o mediante abono en la cuenta que los accionistas hayan instruido previamente. En el caso de cuentas de otros bancos, el abono quedará disponible al día hábil siguiente.

EL PRESIDENTE

Santiago, 7 de abril de 2026

